

Magistrados desean *chamba eterna* desde hace cuatro décadas

Más polémica. Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata y Mónica Soto podrán quedarse hasta 2034

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las sillas del Tribunal Electoral llevan un símil de perpetuidad; con apoyo de las mayorías del PRI o de Morena y sus aliados, ya sea por reformas o acuerdos exprés de media noche, varios magistrados se han visto favorecidos con dos o más extensiones de mandato; ahora también tienen la posibilidad de una ampliación haciendo campaña y pidiendo votos.

Desde la creación del Tribunal Electoral en 1987, quienes se han pasado por ahí han tenido la certeza de cuándo arrancan, pero nunca de en qué momento tendrán que devolver la silla.

Con el plan C de Morena, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata y Mónica Soto se posicionarán, por paquete, en el cuarto lugar de las magistraturas con mayor tiempo en ese puesto de jueces electorales, con 12 años ininterrumpidos ya garantizados, pero que podrán extender a 17 (hasta 2034) si piden estar en la boleta de 2028.

Las cuatro magistraturas fueron designadas durante el go-

bierno del PRI en 2016 por distintos periodos escalonados.

En aquel año, José Luis Vargas e Indalfer Infante llegaron por tres años, pero ese periodo pasó a siete, por lo que, en lugar de irse en 2019, se quedaron hasta 2023.

Con el objetivo de que la renovación fuera escalonada para evitar una integración totalmente nueva que llegara a conocer de cero los casos, el segundo bloque de Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón recibió una ampliación de seis a ocho años, para que, en lugar de irse en 2022, se fueran en 2024.

Estos dos magistrados son los más beneficiados hasta ahora, pues además de esa primera ampliación, en 2024 tuvieron otra para quedarse hasta 2027, y esta semana Morena les dio una tercera para que permanezcan has-

ta 2028, con la posibilidad de una cuarta si deciden participar en la próxima elección judicial.

El tercer bloque de Felipe de la Mata, Mónica Soto y Janine Otálora fue nombrado en 2016 por nueve años para terminar en 2025; un año antes, en 2024, recibieron su primera ampliación para 2027, la misma de Fuentes y Rodríguez, aunque de ellos era la segunda.

Otálora fue la única de esta integración que no aceptó ninguna extensión, apegándose a su nombramiento original.

Soto Fregoso y De la Mata se quedarán hasta 2027 para mantener la mayoría del pleno y poder sacar adelante la calificación de la primera elección judicial y recibir a dos nuevas magistraturas, las primeras por elección popular: Gilberto de Guzmán Bátiz y Claudia Valle Aguila-socho.

Con la reforma judicial recibieron su segunda ampliación a 2028 y tendrán la posibilidad de participar en la segunda elección judicial, aspirando a quedarse en el cargo hasta 2033 si la ciudadanía vota para que se mantengan. —

Podrán mantenerse 17 años en el cargo si piden estar en la próxima boleta